MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Teléf. 0986-577-055.-

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

ACTA DE PPRORROGA

Contratación Directa 11/2018

"Contratación de Seguro para Vehículo Municipal"

En la localidad de Iruña, a los 23 días del mes de Agosto del año 2.018, siendo las 11:30 horas en el local de la Municipalidad de Iruña, conforme a las invitaciones cursadas para la presentación de ofertas para la Contratación Directa Nº 11/2018 **"Contratación de Seguro para Vehículo Municipal"** ante la presencia de la Señorita Luz Claribel Sánchez, Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Asesora UOC de la Municipalidad de Iruña se procede a labrar el presente Acta a los efectos de dejar constancia que no se ha presentado ningún oferente.

No contando con el mínimo de tres ofertas, la Responsable de la UOC manifiesta que a fin de preservar el cumplimiento del Art. 34. inc. "c" de la Ley 2.051/03 que establece un mínimo de tres ofertas para proceder a la adjudicación es conveniente prorrogar el acto de apertura de ofertas, situación que será comunicada a los potenciales oferentes a través de una adenda.

Esta situación está prevista en el art. **24 de la Ley 2051/03** de Contrataciones Publicas por lo que se procederá a posponer el acto de apertura para el **30 de Agosto del 2018 a las 10:00 hs.** El cual estará previsto en la addenda que será levantada en el Portal de la **Dirección de Contrataciones Públicas**.

Ante esta situación se procede a levantar el presente acto de lo actuado, siendo las **11:35 horas.**

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Luz Claribel Sánchez
Responsable de la UOC